



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 166/2008

REF: HORARIO RESTRINGIDO para el día 31 de diciembre de 2008

Montevideo, 29 de diciembre de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

El Ministro Superior de FERIA, a través de la Dirección General de los Servicios Administrativos, pone en conocimiento de los magistrados, técnicos y funcionarios judiciales en general, que el **próximo 31 de diciembre de 2008, las oficinas del Poder Judicial, funcionarán de 9.00 a 11.00 horas.-**

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.-

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTOR GENERAL
DR. EIRÓ MENDES VIECO